

Opinión

¿Una sociedad que colapsa?

Salomón Kassín T.



En una charla de TED, el filósofo y escritor Jared Diamond, describió el porqué del colapso de algunas sociedades. Destacó a Colombia como un país con potencial de colapsar.

Han pasado más de quince años desde ese entonces, pero es válido auscultar por qué Colombia podría ser descrita como una sociedad fallida hacia el año 2025. Y más importante, cómo podríamos evitarlo.

Se debería escoger un tema puntual y sobre este, construir escenarios. Propondría, que se iniciara un análisis de las proyecciones de la balanza comercial para el año 2025 con una metodología técnica aceptada por Anif y Fedesarrollo, que arroje escenarios (optimista, pesimista y base) proyectando cifras basadas en oferta y demanda de productos y servicios a ser transados si las condiciones y la reglamentación actual se mantienen. El impacto que

tiene sobre lo económico y lo social el que tengamos un déficit de cuenta corriente mayor o menor, es significativo.

Mis cuentas de servilleta indican que el solo rubro de energía tiene el potencial de producir un desbalance que impacta las posibilidades de poder ofrecer suficiente bienestar a la población tanto por su efecto en la transferencia de regalías a las regiones, como en el del déficit fiscal que generaría la caída de los impuestos y de los dividendos de Ecopetrol que hoy recibe el gobierno central.

Si el análisis técnico comprehensivo coincide con lo anterior, esto podría desencadenar en el colapso de la sociedad y de los valores que hoy prevalecen en la misma. No es difícil imaginarnos que el desencanto y la pérdida de poder adquisitivo, así como el deterioro del valor real del ahorro nacional como consecuencia de una posible devaluación masiva, genere las circunstancias necesarias para que ese caldo de descontento lleve al poder a un régimen populista de derecha o izquierda.

Posterior a un diagnóstico en que las partes concuerden, el paso siguiente es el de buscar qué cambios se requieren



Colombia ha ido acostumbrándose y acomodándose a una cada vez mayor grado de deterioro de su proyección económica”.

para evitar esta debacle. No ha sido posible generar oferta exportable cuantiosa. Hay que ser muy creativos en el diseño de políticas con un efecto material que permitan proyectar en el mediano plazo un crecimiento acelerado.

El 2025 es un horizonte cercano. No se trata de un problema para dejarle a la siguiente generación. No tenemos ni el tiempo ni el grado de maniobrabilidad suficientes para seguir posponiendo la ejecución de soluciones. Un foro organizado por Anif y Fedesarrollo, además de otras instituciones, podría perfectamente hacer un ejercicio que incluya de diferentes aproximaciones al desafío.

Tiene esta metodología la ventaja que permite encontrar puntos de encuentro sobre algo específico. Esto ayuda a construir de ese punto de partida un diálogo entre personas con diferentes puntos de vista que aporten ideas constructivas. Que esto se logre en un entorno como el que prevalece hoy, de polarización e incapacidad de comunicarse por quienes no comparten la misma opinión sobre determinados temas, de por sí constituye un avance significativo.

En el libro *De Beirut a Jerusalén*, Alan Friedman habla sobre el efecto rana, en el que la reacción del animal al agua hirviendo cambia dependiendo del tiempo que se toma para llegar a un grado inaceptable. Colombia ha ido acostumbrándose y acomodándose a una cada vez mayor grado de deterioro de su proyección económica. Lo consigue por esa característica de improvisación y de adaptación que ha desarrollado.

Creo que el resultado del análisis propuesto hará que la dirigencia sienta un choque eléctrico. Este se requiere para enfrentar este desafío.

Banquero de Inversión

Aplaudamos los debates informados

Elizabeth Melo



Hace pocos días me preguntaba si los debates informados se están muriendo, los estamos enterrando y estamos siendo partícipes de su desaparición.

La inmediatez, las respuestas rápidas, el ritmo frenético de tener una decisión ya, una imagen que impacte, una frase que genere adulaciones y aplausos, pareciera que se está convirtiendo en lo que la sociedad está empezando a valorar más. Peligroso juego este de ir rápido, nada bueno queda de correr como locos sin tener claro el norte que perseguimos, se pierde profundidad y se cae en conversaciones superfluas que carecen de argumentos y datos ciertos.

Jugar a desinformar es hoy más fácil que antes, pues estamos todos conectados, todos recibiendo, procesando y emitiendo. Muy pocos en el camino, usan ese procesamiento para dudar, para rebatir, para preguntar y consultar fuentes reales.

Me preocupa, porque debates que requieren argumentaciones técnicas y científicas, no encuentran espacio para ser sostenidos en el vertiginoso ritmo de los resultados rápidos, la información a la mano y los esquemas de “lo viste, lo tienes, lo desechas”.

El mundo de la comunicación comercial no es ajeno a esta tendencia. Grandes debates pasan por argumentaciones que carecen de datos, estudios o apoyos técnicos que permitirían tomar decisiones informadas y que promuevan movimientos sociales realmente enterados.

Los reguladores deben hoy, someterse a una presión exacerbada por críticas e intimidaciones que se dan en niveles personales y que, en vez de motivar decisiones, las desincentivan. Como consecuencia de ello, perdemos todos.

Quisiera pensar que es un momento que estamos viviendo como sociedad y que pronto pasará.

Desde la ANDA trabajamos decididamente de la mano de nuestros afiliados en el propósito de materializar una industria publicitaria leal con la competencia, responsable con el consumidor y comprometida con el país. Estamos seguros que la autorregulación es el camino y debe ser el pilar sobre el cual se edifique la confianza del público, informando de manera transparente y efectiva, y dando a conocer los productos y servicios disponibles en el mercado.

Espero que seamos parte de una generación que revitalice los diálogos con fundamento, utilizando los nuevos formatos de los que disponemos y que logremos hacer simple lo complejo, y fácil lo que parece una adversidad.

Seamos nosotros los que valoremos la argumentación y no fomentemos la desinformación, invitemos a quienes descalifican sin datos para que se informen y aplaudamos a quienes investigan y presentan argumentos sólidos. Necesitamos creer más en quienes construyen, que en quienes destruyen.

Presidente Ejecutiva de la ANDA

¡Energía, volvió la subasta!

Hemberth Suárez Lozano



El Ministerio de Minas y Energía publicó los términos y condiciones de la subasta de renovables que se realizará este año en Colombia, la cual tiene como objetivo principal seguir materializando la integración de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable. De allí que los únicos recursos de generación que pueden participar en esa subasta son esos, principalmente los solares, eólicos y las plantas a filo de agua o también conocidas como Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, Pchs, todas con generación variable.

Otro punto a resaltar es que todas las reglas comerciales serán las del Mercado de Energía Mayorista, en especial aquellas que tiene que ver con las funciones del administrador del mercado, Centro Nacional de Despacho

y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, el ASIC.

En esta subasta el producto que se adjudica es un contrato, que podrá tener entre 10 y 20 años de vigencia. Así mismo, existe una serie de obligaciones pre y post contractuales que recomiendo identificar para evitar contratiempos, preferiblemente de la mano con profesionales que hayan estado en el sector para garantizar un mejor entendimiento de esas obligaciones. Por otra parte, a diferencia de las anteriores reglas, en esta ocasión se está siendo contundente en permitir solo la participación de energías renovables, esto en el pasado despertó reacciones encontradas. Incluso, en su momento suscitó una demanda en la que se argumentó violación del principio de neutralidad tecnológica y barreras de entrada. Yo soy de lo que piensa que esta subasta debe ser exclusivamente para las renovables y esto obedece a que con ello se da la oportunidad para que ingresen nuevos agentes prestadores del servicio de generación.

Pero además, porque existe la subasta de las obligaciones de energía en firme del cargo por confiabilidad, en donde pueden participar diferentes tecnologías. En cuanto al precio que se pagará por la energía ofertada, se estableció un tope máximo que definirá la CREG en pesos colombianos por kilovatio hora. Este tope será vital en la medida que el generador que oferte un precio por arriba de ese tope no será considerado en la adjudicación. Lo que tiene que ver con las reglas de competencia serán definidas por la CREG y lo que se ha sugerido en algunos escenarios es que revise con especial cuidado los límites de integración y posición dominante que tienen algunos agentes en el mercado.

Respecto de la capacidad instalada con la que se puede participar en la subasta, esta se ha fijado a partir de 5 MW, y para ello la CREG propone en su resolución 072 de 2019, extender la opción de acceso al despacho central, a plantas menores de 20 MW. En donde el principal cambio es que las plantas entre 5 MW y 20 MW



Los únicos recursos de generación que pueden participar en la subasta son los solares, eólicos y las plantas a filo de agua, todas con producción variable”.

tienen la opción de entrar o no al despacho centralizado de energía. La regla vigente lo que define es que esa opción es para plantas entre 10 MW y 20 MW, la están bajando a 5 MW. Para finalizar, volvió la subasta de las renovables y ahora no le da miedo asumir su naturaleza y vocación, es decir, la de integrar las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable a nuestra matriz energética.

Abogado y socio de OGE Legal Services